



Resolución Directoral

Lima, 15 JUN. 2021

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202128862) que contiene: 1) El Memorandum N° 219-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 15 de junio de 2021; y, 2) El Informe Legal N° 170-2021-OAJ-DIRIS-LC de fecha 15 de junio de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 705-2018-DG-DA-ORRH-DIRIS-LC/MINSA de fecha 19 de octubre de 2018, se aprobó el reordenamiento de los cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional- CAP Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 21), Nivel F-4, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con Resolución Directoral N° 047-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 22 de febrero de 2021, se designó al contador público **JOSÉ ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 21), Nivel F-4, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, con Resolución Ministerial N° 608-2021/MINSA publicada en el diario oficial El Peruano el 12 de mayo de 2021, se designó al médico cirujano **JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ**, en el cargo de Director Adjunto (CAP – P N° 002) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante el documento del Visto 1), el Director General dispone encargar al médico cirujano **JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ**, las funciones de Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa, en adición a sus funciones de Director Adjunto;

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, por lo expuesto y de acuerdo al documento del Visto 2), corresponde a ésta Dirección General dar por concluida la designación del contador público **JOSÉ ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA** en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa, efectuada mediante Resolución Directoral N° 047-2021-DG-DIRIS-LC, y encargar al médico cirujano **JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ**, las funciones de Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa, en adición a sus funciones de Director Adjunto;



Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, y,

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, y, a las facultades conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 026-2021-SA/DVMPAS;

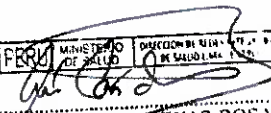
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del contador público **JOSE ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 21), Nivel F-4, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, efectuada mediante Resolución Directoral N° 047-2021-DG-DIRIS-LC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al médico cirujano **JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ**, las funciones de Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa, en adición a sus funciones de Director Adjunto

Artículo 3.- Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MC. MARCO I. CARDENAS ROSAS
Director General
C.M.P. 35723

MICR/SMCS
✓ D. Adj.
✓ D. Adm.
✓ ORRHH/UFGE
✓ OAJ
✓ Interesados
✓ Archivo

